



“BORRADOR ACTA” CONSEJO DEL PUEBLO AGENDA 21 LOCAL

Ayuntamiento de El Boalo Cerceda y Mataelpino Plaza de la Constitución 1, 28413 El Boalo. Madrid Tlf: 91 855 90 25 Fax: 91 855 90 38

Fecha: 30/01/2019

Inicio: 2ª Convocatoria, 19:30

Asistentes:

Alcalde-Presidente: Javier de los Nietos

GRUPOS POLÍTICOS:

- Soy Vecino
- Juntos por El Boalo
- PSOE
- BCM en Común

CONSEJOS SECTORIALES:

- Consejo de Urbanizaciones
- Consejo de Desarrollo Local
- Consejo de Medio Ambiente y Urbanismo
- Consejo de Agroecología
- Consejo de Sanidad y Servicios Sociales

ASOCIACIONES:

- Asociación Los Gavilanes
- Asociación de Ganaderos de El Boalo
- Asociación AEBOCEMA
- Asociación ACTUALFISIO

PARTICULARES:

- José Miguel González Jiménez VOX
- José Carlos Delgado C's
- Miguel Ángel García Marquez
- Juan Manuel Sevillano
- Adolfo Álvarez
- Gema Sanz

1º.- Revisión del acta anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad de todos los asistentes.

2º.- Dar cuenta del programa de Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS de la ONU, y la adaptación de nuestra Agenda Local 21 a ellos.

Por la Concejala de Medio Ambiente y por el servicio Técnico se da cuenta de los 17 ODS y del proyecto de ADESGAM por el que el Ayuntamiento se compromete a asumirlos en su planificación.

3º.- Propuesta para convocatoria de Asamblea del Pueblo en el primer trimestre de 2019.

Por el Alcalde se expone la necesidad de realizar una convocatoria de Asamblea del Pueblo en el primer trimestre, al menos para cumplir el objetivo de presentar a los vecinos y vecinas del municipio los proyectos de Presupuestos Participativos que desde los diferentes Consejos se han propuesto para este ejercicio 2019.



El orden del día podrá incluir aquellos otros temas que se propongan desde los Consejos Sectoriales.

Se revisan agendas y se propone como primera fecha posible el domingo 10 de marzo.

NOTA: (Revisada la agenda de eventos municipales por el alcalde, se comprueba que el día 10 se celebrará una prueba deportiva en Mataelpino que impediría la asistencia tanto del alcalde como de varias concejalías por lo que desde el ayuntamiento se propone como fecha para la Asamblea del Pueblo, el domingo 17 de marzo).

4º.- Propuesta para la edición de un número especial de AGENDA MUNICIPAL DE MAYO con toda la información relativa a las elecciones municipales, autonómicas y europeas; así como la adopción de una serie de medidas pactadas entre todos los grupos concurrentes a las elecciones municipales para facilitar el acceso a la información por todos los vecinos y vecinas de la localidad.

Por el alcalde se expone la propuesta incidiendo en la importancia que tiene el que por parte de todos los grupos se llegue a un acuerdo de mínimos que facilite la comunicación de toda la información pre electoral al vecindario evitando la contaminación visual de nuestras calles.

Para ello propone:

Que con el respaldo del Consejo del Pueblo se cree una mesa de trabajo donde los representantes de todos los grupos que concurran a las elecciones acuerden:

- La ubicación y disposición de los tableros necesarios para los anuncios de la cartelería electoral en las plazas.
- Espacios reservados y orden de aparición de la presentación de cada grupo en el número especial de la AGENDA MUNICIPAL DE MAYO.
- Espacios reservados, ubicación y reparto de espacios para la colocación de banderolas en las calles.
- Programación de debates pre electorales y electorales: fechas, contenidos y lugares de desarrollo.

Por parte de la Asociación de Ganaderos se solicita que por favor los mensajes de los grupos que se induyan en las agendas, y las preguntas de los debates, se alejen de las ideologías y de las siglas, y respondan al interés real de los colectivos y vecinos de estos tres pueblos.

Por parte de la Fundación ACTUALFISIO se solicita igualmente que los debates respondan a las preguntas directas que realicen los propios Consejos del Pueblo motivados por su interés y preocupación por el desarrollo de todas las áreas de gestión municipal. Esto podría contribuir a empoderar la participación ciudadana en todo este proceso.

Por parte de los representantes de los grupos municipales y políticos se reciben con agrado las propuestas y se somete a votación el punto.

Se aprueba con los votos a favor de todos los presentes a excepción de las abstenciones de:

- Asociación Los Gavilanes
- AEBOCEMA
- Gema Sanz
- Adolfo Álvarez
- José Miguel González

Se fija la fecha para la reunión de la mesa de trabajo de los grupos políticos el día 13 de febrero a las 18:00h en el Salón de Plenos.



AYUNTAMIENTO EL BOALO-CERCEDA-MATAELPINO

Ayuntamiento de El Boalo Cerceda y Mataelpino Plaza de la Constitución 1, 28413 El Boalo, Madrid Tlf: 91 855 90 25 Fax: 91 855 90 38

5º.- Ruegos y Preguntas.

No se realizan ruegos ni preguntas.

Se fija fecha para convocar la siguiente reunión del Consejo del Pueblo el miércoles 27 de febrero a las 19:00 h.

Finaliza la sesión a las 20:30 h.